



República De Colombia
Departamento Norte de Santander
Juzgado Primero Civil Municipal de Los Patios
Distrito Judicial de Cúcuta

FIJACION EN LISTA Y TRASLADO

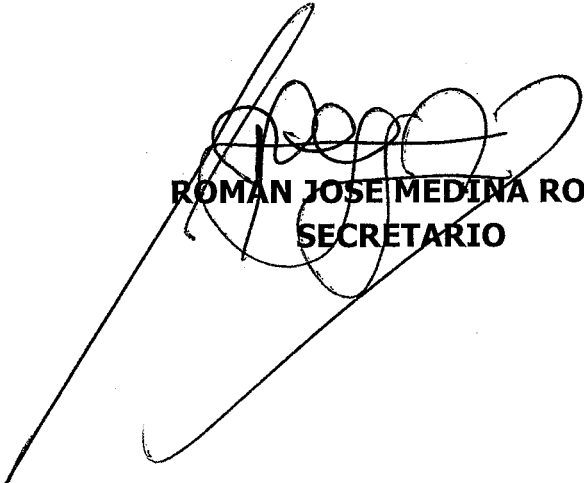
A partir de las ocho de la mañana (08:00 a. m.) de hoy, se fija en lista por **UN (1) DIA**, de conformidad con lo establecido en el artículo 110 del C. G. del P., la anterior **LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO**, presentado por la Doctora **CARMEN LIGIA GALVIS GARCIA**, actuando como apoderada judicial y parte demandante, dentro del siguiente proceso:

RADICADO DEL JUZGADO N°	54-405-40-03-001-2015-00074-00 / C. S.
PROCESO	EJECUTIVO SINGULAR (MENOR CUANTIA)
DEMANDANTE	CARMEN LIGIA GALVIS GARCIA Y
	GIANCARLO RAPONE GALVIS
DEMANDADA	MERCEDES TARAZONA SANDOVAL

CLASE DE ACTUACION:	LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO
----------------------------	-------------------------------

A partir del CINCO (5) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) y por el término de **TRES (3) DIAS** queda la anterior liquidación de crédito a disposición de la **PARTE CONTRARIA** para los efectos indicados en el numeral 2 del artículo 446 del Código General del proceso.

Los Patios (N. de S.), CUATRO (4) DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023).


ROMAN JOSE MEDINA ROZO
SECRETARIO

LMCL